

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

**16272 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de corrección de errores de la resolución de fecha 29 de junio de 2009, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Procedimiento para el Encuadramiento Inicial en los Niveles I, II, III y IV de la Promoción Profesional del Personal Estatutario Fijo de las Distintas Categorías Estatutarias de carácter no sanitario de los Subgrupos A1 y A2 de Titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los Subgrupos C1, C2 y E, mayor de 59 años, convocado por resolución de 15 de septiembre de 2008 (BORM 30.09.08).**

#### Antecedentes

1.º) En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 10 de julio de 2009, se publicó la resolución de 29 de junio de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de promoción profesional del personal sanitario de los Subgrupos C1 y C2 y del personal no sanitario de los Subgrupos A1, A2, C1, C2 y E, mayor de 59 años, convocado por resolución de 15 de septiembre de 2008 (BORM 30.09.08)

2.º) Con posterioridad a dicha publicación se ha detectado un error en las relaciones de admitidos y excluidos consistente en la admisión de D.ª Otilia Freire González en el nivel IV para mayores de 59 años, cuando debía salir admitida en el nivel III para mayores de 59 años.

3.º) Resulta competente para rectificar los errores cometidos en la citada resolución dictada con fecha 29 de junio de 2009, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo anteriormente expuesto,

#### Resuelvo

1.º) Corregir, en los términos establecidos en los anexos I y II, la resolución de 29 de junio de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías sanitarias



y no sanitarias de los subgrupos C1, C2 y E, mayor de 59 años, convocado por resolución de 15 de septiembre de 2008.

2.º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y exponerla en los Registros Generales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante, n.º 11, C/Pinares, n.º 4 y en C/ Madre Paula Gil Cano, s/n de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Área de Salud, de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 15 de septiembre de 2010.—El Director Gerente, P.D.: El Director General de Recursos Humanos (Resolución de 15.09.08. BORM de 30.09.08), Pablo Alarcón Sabater.

#### ANEXO I (Res. 15.09.10)

**Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del Personal Estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud de las categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los subgrupos C1, C2 y E (Resolución de 15/09/08, BORM 30/09/08)**

#### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

##### NIVEL III

Categoría: TÉCNICO AUXILIAR SANITARIO.

Opción: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

DNI	Apellidos y nombre
22895221D	FREIRE GONZÁLEZ, OTILIA

#### ANEXO II (Res. 15.09.10)

**Convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del Personal Estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud de las categorías estatutarias de carácter no sanitario de los subgrupos A1 y A2 de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los subgrupos C1, C2 y E (Resolución de 15/09/08, BORM 30/09/08)**

#### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
FREIRE GONZÁLEZ, OTILIA	22895221D	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria (tiempo mínimo exigido)